



Asamblea General

Distr. general
20 de julio de 2000
Español
Original: inglés

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Temas 105 y 106 del programa provisional*

**Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas
a la situación social en el mundo y a los jóvenes,
el envejecimiento, los discapacitados y la familia**

Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad

Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad

Informe del Secretario General**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.	1	2
II. Mantenimiento del impulso creado por el Año Internacional de las Personas de Edad: adelanto de una sociedad para todas las edades	2–10	2
III. Respuesta política sostenida al envejecimiento de la población y al individual.	11–18	4
IV. Un hito: la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.	19–21	6

* A/55/150.

** Este informe se presentó el 20 de julio de 2000, para incorporar las deliberaciones de la primera reunión del Comité Técnico para la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, creado por la Asamblea General de conformidad con su resolución 54/262, de fecha 25 de mayo de 2000.

I. Introducción

1. En su resolución 54/24, la Asamblea General tomó nota con satisfacción del éxito con que se había celebrado el Año Internacional de las Personas de Edad en 1999, con el lema “Una sociedad para todas las edades”, y resolvió mantener el impulso generado por el Año. Además, en su resolución 54/262, la Asamblea General decidió convocar la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en 2002, con ocasión del 20° aniversario de la celebración de la primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, que se celebró en Viena en 1982. La Segunda Asamblea Mundial, de la que será anfitrión el Gobierno de España, se dedicará al examen general de los resultados de la primera Asamblea Mundial y a la aprobación de un plan de acción revisado y de una estrategia a largo plazo sobre el envejecimiento en el contexto del mencionado lema del Año, donde se prevean revisiones periódicas. En las resoluciones citadas, la Asamblea General también invitó a una amplia participación en el proceso preparatorio de la Segunda Asamblea Mundial. En cumplimiento de esas resoluciones, en el presente informe se examinan las actividades y las novedades relacionadas con el seguimiento del Año, incluidos los preparativos iniciales para la Segunda Asamblea Mundial.

II. Mantenimiento del impulso generado por el Año Internacional de las Personas de Edad: promoción de una sociedad para todas las edades

2. La celebración del Año Internacional de las Personas de Edad, 1999, generó una gran variedad de iniciativas y eventos organizados por los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales (véase un resumen de estas actividades destacadas en A/54/268). La Asamblea General convocó cuatro sesiones plenarias dedicadas al seguimiento del Año el 4 y el 5 de octubre de 1999, a raíz de la celebración del Día Internacional de las Personas de Edad. Sesenta y cuatro países hicieron declaraciones en las sesiones plenarias de la Asamblea General. Los Estados Miembros señalaron que habían hecho esfuerzos nacionales importantes para dar apoyo al Año, y que la conmemoración constituía una oportunidad única para evaluar el

posible impacto de la revolución demográfica en las distintas sociedades y desarrollar estrategias y políticas apropiadas a fin de resolver los nuevos retos. De particular importancia para los países en desarrollo era reconocer el crecimiento significativo del número de personas de edad, y tal vez sea más notable aún la rapidez con que aumentará ese número en el futuro previsible. Sin embargo, también se señalaron las diferencias entre las regiones en materia de esperanza de vida al nacer. Algunos países en desarrollo, en medio de la actual época de longevidad, experimentan una disminución de la esperanza de vida, y no un aumento, a raíz de los efectos del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) y de la guerra. Otras excepciones notables en el incremento mundial de la longevidad son algunos países de la ex Unión Soviética, donde la disminución reciente de la esperanza de vida se puede atribuir a los problemas económicos y psicosociales derivados de la transición de una economía de planificación centralizada.

3. Los países expresaron su apoyo decidido al lema del Año “Una sociedad para todas las edades”, acorde en la forma y en el espíritu con el lema “Una sociedad para todos”, de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague en 1995, y explicado en detalle en anteriores informes del Secretario General (véanse A/53/294 y A/54/268). Los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales internacionales adoptaron el marco conceptual desarrollado por el programa sobre el envejecimiento con objeto de facilitar la exploración de una sociedad para todas las edades, construida sobre un marco cuyos cuatro aspectos, descritos a continuación, son: la situación de las personas de edad, el desarrollo individual a lo largo de toda la vida, las relaciones entre las generaciones y la relación entre el envejecimiento de la población y el desarrollo.

Situación de las personas de edad

4. El tema de una sociedad para todas las edades implica un enfoque integrado del envejecimiento, en el que se haga el máximo hincapié en las oportunidades a largo plazo y la prevención de problemas durante toda la vida y en los ajustes sociales en gran escala por parte de las familias, las comunidades y los países. Sin embargo, la situación de las personas mayores continuó siendo una esfera central y de política inmediata de gran importancia para los países. El reconocimiento de la necesidad de evaluar la seguridad de los ingresos y

la atención, en particular con relación a los cambios en la capacidad de las familias para dar apoyo, continuó siendo una preocupación prioritaria. También se prestó especial atención a la necesidad de valorar el efecto que producen en las personas mayores las consecuencias de los avances desiguales de la mundialización, sobre todo en los países en desarrollo y en estado de transición, y las medidas para reformar los sistemas de pensiones y las instituciones de seguridad social.

5. La participación y la integración de las personas mayores en la sociedad resultan cada vez más evidentes en muchos países y en los debates internacionales, incluida la importancia de incorporar a las personas de edad en el proceso de desarrollo y utilizar su productividad de manera que beneficie tanto a ellas mismas como a la sociedad. Algunos países hicieron un llamamiento para que se adoptaran medidas concretas y se reconociera en forma más directa la importancia de las personas de edad en un mayor número de aspectos significativos y productivos, incluida una participación más amplia de las personas mayores en el proceso político, a la vez que señalaron la gran diversidad de las contribuciones de las personas de edad en distintas culturas y países.

6. La cuestión de los derechos humanos de las personas mayores continúa siendo objeto de atención por parte de distintos agentes. Los Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad (resolución 46/91 de la Asamblea General, anexo) llevaron a algunos países a hacer una evaluación de los derechos humanos, particularmente en lo relativo a la situación de las mujeres. Aunque las mujeres constituyen la mayoría de las personas de edad en casi todas las partes del mundo, deben enfrentarse con obstáculos a su plena participación en la vida de sus comunidades y sociedades. Muchos agentes, incluidas las organizaciones no gubernamentales, continuaron evaluando la forma en que las mujeres de edad se ven perjudicadas por las desigualdades estructurales, la exclusión social y económica, el abuso y los estereotipos negativos y engañosos.

Desarrollo individual a lo largo de toda la vida

7. La segunda dimensión del marco conceptual, el desarrollo a lo largo de toda la vida, promovió la importancia de la preparación durante toda la vida para una vejez plena, y el logro de un crecimiento físico, social, mental y espiritual dentro de un medio favorable tanto en la familia como en la comunidad y la sociedad. El reconocimiento de la necesidad de una respuesta normativa apropiada durante todo el curso de la vida se presentó como

un medio humanitario a fin de abordar las consecuencias del aumento del número de personas de edad y de las esperanzas de longevidad actuales, que no tienen precedentes. En apoyo de este criterio, algunos países expresaron un enfoque de la edad orientado hacia la vida, que considera las políticas sobre el envejecimiento como parte de un todo integrado en el que se propicia la preparación a lo largo de toda la vida. Aunque ese enfoque variaba según las aspiraciones y el contexto cultural de los países, las consideraciones más importantes incluían las oportunidades de la infancia, la sensibilización de la juventud, la educación durante la edad mediana y la flexibilidad en las oportunidades laborales de los adultos.

Relaciones entre las generaciones

8. La comunidad internacional subrayó firmemente la relación entre las generaciones, que cumple una función social esencial tanto en el nivel individual, familiar y comunitario como en el más amplio de la sociedad. Los países mostraron una sensibilidad particular en cuanto a la importancia y el valor recíprocos de las relaciones entre las generaciones en las actividades y como modelo de fuerza y continuidad. Se mencionaron especialmente los beneficios generales de la relación entre las generaciones en su efecto no sólo para las propias personas mayores sino también para la familia, la comunidad, los esfuerzos de desarrollo y los acuerdos económicos dentro de los sistemas de apoyo social. Conceptos tales como la equidad entre las generaciones se estaban haciendo más difundidos a medida que el cambio demográfico afectaba las estructuras familiares y la solidaridad entre las generaciones.

Relación entre el envejecimiento de la población y el desarrollo

9. En el debate se señaló que el cuarto aspecto, la relación entre el envejecimiento de la población y el desarrollo, contenía diversos retos de gran importancia para los gobiernos. Las proyecciones demográficas, habían aportado una nota de alerta y señalado la necesidad de evaluar el impacto del envejecimiento de la población en las economías sostenibles. Si bien las respuestas eran muy distintas, los países que ya habían enfrentado cuestiones candentes a causa de la pobreza y el acceso limitado a la tecnología moderna debían soportar otras presiones en sus sistemas social y económico a medida que la población envejecía. Dos temas recurrentes eran: a) los problemas que implicaba el aumento de los gastos presupuestarios destinados a los

sistemas de atención de la salud, seguridad social y pago de pensiones, especialmente cuando las pensiones públicas se financiaban únicamente con las aportaciones de los futuros jubilados; y b) la falta virtual de apoyo socioeconómico en las zonas rurales de los países en desarrollo, donde vive la mayoría de las personas de edad. Al mismo tiempo, se robusteció la idea de movilizar los conocimientos especializados de las personas mayores y de utilizar su potencial como una fuerza importante para el desarrollo, especialmente donde el aumento del número de esas personas se veía como un freno para el desarrollo.

* * *

10. Evidentemente, prosigue el llamamiento para que se incorpore el envejecimiento en el contexto de los temas mundiales, y refleja un esfuerzo concertado para avanzar hacia un enfoque orgánico y equitativo de la política de integración. Los temas generales como las diferencias entre los géneros, el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la mundialización, la pobreza y la integración social se ven, todos afectados por el envejecimiento de la población. El concepto de una sociedad para todas las edades señala que se deja de lado la visión estrecha del envejecimiento como una cuestión “agregada” para pasar a un punto de vista más amplio, en el que el envejecimiento se integra a lo largo de toda la vida y en toda la sociedad. El Secretario General señaló que el envejecimiento no se ha considerado en su aspecto “revolucionario”, esto es, en qué medida la adición de decenios de vida puede ocasionar una reestructuración de toda una vida, ni en su aspecto mundial, esto es, en qué medida la proporción creciente de personas de edad puede producir una reestructuración del entorno socioeconómico y cultural (véase A/54/268). El Año Internacional de las Personas de Edad abrió las puertas para vincular la importancia del apoyo político en dos direcciones: a lo largo de toda la vida y dentro del entorno cambiante del desarrollo.

III. Respuesta normativa sostenida al envejecimiento de la población y al envejecimiento individual

11. La respuesta a los desafíos del envejecimiento individual y general de la población requiere intervenciones de política pública con una base científica sólida. Esta base es una serie de varios componentes esen-

ciales, incluida la vigilancia de las tendencias nacionales y mundiales; la identificación de los temas nuevos, de sus consecuencias políticas y de los mecanismos de ajuste ya existentes; y la creación de un marco conceptual y operativo para la respuesta sostenida.

12. La investigación y la recopilación de datos son los instrumentos principales para esa serie de componentes esenciales, y se necesitan en una escala más amplia según varios gobiernos y organizaciones no gubernamentales internacionales. Muchos países se refirieron a la falta de ambas e hicieron un llamamiento para que se realizaran esfuerzos de colaboración con objeto de prestar atención a la necesidad de una investigación social, económica y científica acorde con los grandes desafíos futuros. La búsqueda de maneras de concretar las contribuciones del sector privado y una mayor cooperación pública y privada es otra esfera central para el adelanto en la investigación y el diálogo relativos al envejecimiento. El programa de las Naciones Unidas sobre el envejecimiento, conjuntamente con la Senior Web y el Instituto de Gerontología Aplicada de la Universidad Vrije de Amsterdam, respondieron a la petición de reunión de datos creando una base de datos de políticas y programas sobre el envejecimiento, cuya financiación apoya el Gobierno de los Países Bajos. La base de datos se habilitó durante el 38° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, y hasta el presente contiene información acerca de las políticas y los programas sobre el envejecimiento de aproximadamente 20 países, además de varias organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales internacionales, y se espera que aún haya más respuestas a la petición de datos. El objetivo de esta base de datos, como instrumento valioso de información y de cooperación, consiste en facilitar el desarrollo de políticas a nivel nacional como respuesta al envejecimiento individual y de la población. El sitio de la base de datos en la Web es:

www.un.org/esa/socdev/ageing/ppoa

13. Para satisfacer la petición de una investigación más amplia, el programa de las Naciones Unidas sobre el envejecimiento, en colaboración con la Asociación Internacional de Gerontología, continúa elaborando un programa de investigación sobre el envejecimiento para el siglo XXI, de cuya financiación se hicieron cargo el Gobierno de Alemania y la Fundación Novartis de Gerontología. Se celebraron dos reuniones de expertos en 1999, la primera en Viena y la segunda en Nueva York. Los informes preliminares de ambas reuniones, en los

que se da la información básica para la respuesta política al envejecimiento individual y de la población, en especial en los países en desarrollo, se pueden consultar en el sitio Web de las Naciones Unidas sobre el envejecimiento:

www.un.org/esa/socdev/ageing

Entre otras cosas, una tercera reunión sobre el programa de investigación, que se celebrará en diciembre de 2000, procurará identificar posibles socios en la investigación para llevar a la práctica ese programa. La meta del futuro programa de investigación será aumentar la comprensión de los nuevos aspectos del envejecimiento relacionados con cuestiones normativas para mejorar la calidad de la edad avanzada, reducir las desigualdades y asegurar la sostenibilidad del desarrollo social y humano. En la base de ese objetivo se encuentra el reconocimiento de la diversidad de sociedades en distintos niveles del desarrollo demográfico y socioeconómico. El programa de investigación también será un aporte directo para el proceso de revisar el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento¹ (véanse párrs. 19 a 22 *infra*).

14. En su resolución 54/24, la Asamblea General destacó la necesidad de evaluar los aspectos del envejecimiento relacionados con el desarrollo, con especial atención a la situación de los países en desarrollo. Además, en su resolución 54/262, la Asamblea General subrayó que la Segunda Asamblea Mundial deberá prestar atención, entre otras cosas, a los vínculos entre el envejecimiento y el desarrollo, y, en particular, en las necesidades y perspectivas de los países en desarrollo. Para satisfacer estas necesidades, el programa de las Naciones Unidas sobre el envejecimiento encaminó sus actividades sustantivas hacia la exploración de las cuestiones políticas de importancia directa para los países en desarrollo, incluido el envejecimiento rural y el papel de la familia y de la comunidad en el ajuste social al envejecimiento.

15. Después del Año Internacional de las Personas de Edad, se celebraron dos reuniones: una conferencia internacional sobre envejecimiento rural y una reunión del grupo de expertos en estructuras sociales sostenibles en una sociedad para todas las edades.

16. La primera conferencia internacional sobre envejecimiento rural centrada en el tema "Un desafío mundial" se celebró en West Virginia en junio de 2000. El Centro de Gerontología de la Universidad de West Virginia organizó la conferencia en colaboración con el

programa de las Naciones Unidas sobre el envejecimiento, la Organización Mundial de la Salud y la Asociación Internacional de Gerontología. La conferencia se llevó a cabo como una forma de tener en cuenta que la mayoría de la población general, en especial la población de edad avanzada de los países en desarrollo, vive en zonas rurales. El elemento central de esta conferencia fue el Foro 2000 sobre envejecimiento rural, que consistió en una serie de simposios destinados a identificar los efectos del envejecimiento rural en el desarrollo y la aplicación de la política pública. Los organizadores de la conferencia tienen planeado elaborar, después de obtener una gran cantidad de datos, un documento de política sobre envejecimiento rural para contribuir al debate sustantivo previo a la celebración de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.

17. La Comisión Económica para África convocó una reunión del grupo de expertos en estructuras sociales sostenibles en una sociedad para todas las edades, celebrada del 2 al 5 de mayo de 2000. El programa de las Naciones Unidas sobre el envejecimiento colaboró con HelpAge International para organizar la reunión, a fin de identificar los problemas de envejecimiento con que se enfrentarán la familia y la comunidad, sugerir respuestas normativas públicas e intercambiar experiencias y prácticas óptimas entre los países en desarrollo y los países desarrollados. El Departamento de Desarrollo Internacional del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte dio apoyo financiero a la citada reunión, un informe completo de la cual se puede consultar en el sitio Web de las Naciones Unidas sobre el envejecimiento:

www.un.org/esa/socdev/ageing

18. Entre los aspectos destacados de la reunión se contaron el examen de las hipótesis elaboradas en el plano internacional acerca del papel de la familia y la comunidad en la vida de las personas mayores. Muchos gobiernos acentúan cada vez más la función y la responsabilidad de la familia y de la comunidad en el cuidado de sus miembros. Sin embargo, durante los debates se planteó una cuestión clave relativa a la naturaleza compleja de la familia, los acuerdos familiares y las estructuras comunitarias, y se subrayó que las autoridades no debían dar por sentado esos elementos. Hay gran cantidad de ejemplos culturalmente apropiados de iniciativas de prácticas óptimas, algunas apoyadas por los gobiernos pero muchas más debidas a los agentes de la sociedad civil. Algunas de esas prácticas óptimas

quedaron documentadas por los expertos en el informe final. Asimismo, se plantearon otras cuestiones, como los derechos y las obligaciones de las personas de edad y la necesidad de reconocer las contribuciones positivas que aportan las personas mayores a la sociedad.

IV. Un hito: la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento

19. Una de las consecuencias más significativas del Año Internacional de las Personas de Edad fue la decisión de celebrar la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en Madrid, en abril de 2002, de la cual será anfitrión el Gobierno de España (véase párr. 1 *supra*). El proceso de preparación de la Asamblea ha empezado, y su labor fundamental consiste en la revisión del Plan Internacional de Acción sobre el Envejecimiento y la elaboración de una estrategia a largo plazo sobre el envejecimiento. El citado Plan, adoptado en la primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, celebrada en Viena en 1982, preparó el terreno sobre ese tema para los dos decenios finales del siglo XX. De conformidad con su resolución 54/24 sobre un Plan de Acción revisado, la Asamblea General destacó la necesidad de prestar especial atención a los países en desarrollo, donde viven la mayoría de las personas de edad y donde el envejecimiento demográfico continuará a una tasa sin precedentes. Aunque la esencia del Plan de Acción sigue siendo útil, su contenido y sus recomendaciones políticas requieren un enfoque nuevo y actualizado para satisfacer las realidades demográficas y socioeconómicas del presente.

20. El programa de las Naciones Unidas sobre el envejecimiento ha comenzado a facilitar el importante proceso de adaptar el Plan de Acción al siglo XXI, junto con una estrategia a largo plazo sobre el envejecimiento. En su resolución 54/262, la Asamblea General pidió al Secretario General que celebrara consultas con los gobiernos, y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales para recabar sus opiniones sobre los progresos realizados y los obstáculos encontrados en la aplicación del Plan de Acción, así como sobre las cuestiones prioritarias que deberían incluirse en el Plan de Acción revisado y en la estrategia a largo plazo propuesta. El programa de las Naciones Unidas sobre el envejecimiento ha iniciado ese proceso, a partir de la elaboración y el envío por correo de los cuestionarios a los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales, el sistema de las

Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales. Se presentará un análisis de esos cuestionarios a la Comisión de Desarrollo Social en su 39º período de sesiones.

21. En su resolución 54/262, la Asamblea General también invitó al Secretario General a que estableciera un comité técnico, para que le prestase asistencia en la formulación de propuestas que serían presentadas a la Comisión de Desarrollo Social, que se constituiría en comité preparatorio de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. El comité técnico está compuesto por expertos que actúan a título personal y provienen de diversos sectores profesionales y de distintos puntos geográficos, a fin de asegurar una perspectiva mundial equilibrada. La función de ese comité es asesorar a la Secretaría de las Naciones Unidas sobre las cuestiones técnicas relacionadas con el proceso preparatorio de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, en particular en lo relativo al contenido del Plan de Acción revisado y de la estrategia a largo plazo propuesta.

22. La primera reunión del Comité Técnico se celebró en Francfort del 13 al 16 de junio de 2000, con el apoyo financiero del Gobierno de Alemania. Se solicitó a los expertos del Comité que dieran sus opiniones sobre temas tales como la forma de asegurar que la cuestión del envejecimiento en los países en desarrollo esté plenamente integrada en el Plan de Acción revisado; el posible formato del Plan de Acción revisado; los asuntos que se deben abordar; y la ejecución y vigilancia del Plan, incluidas las medidas de seguimiento. Una segunda reunión se celebrará en el último trimestre de 2000. El Gobierno de la República Dominicana será anfitrión de la reunión, que contará con el apoyo financiero del Gobierno de España. El Gobierno de Austria ha dado a conocer su intención de patrocinar una tercera reunión en 2001.

Notas

¹ Véase *Informe de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Viena, 26 de julio a 6 de agosto de 1982* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.82.I.16), cap. VI, secc. A.